Cuerpo Expte. 510 – 001439 Año 26 Folio 75

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que he tenido ante mi vista
SAN JUAN 30 SEP 2026

Sra. VALERIA S. TAPIA IRRAZABAL
JEFA A/C DIVISIÓN DESPACHO
D.P.V.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
RESOLUCIÓN Nº 0777 – DPV – 2026

SAN JUAN, 30 SEP 2026

VISTO:
El Expediente Nº 510-001439-2026, registro de la Dirección Provincial de Vialidad; y,

CONSIDERANDO:
Que a través de dichos actuados el Director General de la Dirección Provincial de Vialidad solicita se tramite la Licitación Pública de la Obra "Demarcación Horizontal y Señalización Vertical en Rutas Provinciales – Año 2026, Departamentos Varios", con un presupuesto oficial actualizado de pesos dos mil dieciocho millones trescientos treinta y seis mil con 00/100 ($2.018.336.000,00), en un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días corridos.
Que el Departamento Estudios y Proyectos eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas, para la Licitación Pública de la Obra "Demarcación Horizontal y Señalización Vertical en Rutas Provinciales – Año 2026, Departamentos Varios".
Que cuenta con el visto bueno del Sr. Director de la Dirección de Coordinación de Proyectos, Pliegos y Licitaciones del Ministerio de Infraestructura Agua y Energía.
Que el Consejo Técnico de la repartición, ha tomado participación a través de Acta N° 046/2026, sin formular objeciones a lo actuado, recomendando la aprobación de la documentación en cuestión y se autorice el inicio del proceso de Licitación Pública.
Que la presente Licitación Pública se encuadra conforme a lo normado en el Art. 12 inc. a) de la Ley N° 128-A y Decretos reglamentarios.
Que interviene el Departamento Contable; Servicio Administrativo Financiero (SAF); Servicio Administrativo Financiero (SAF) del MIAyE y Departamento Jurídico de la DPV.
POR ELLO;

EL DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se autoriza a División Contrataciones para que realice la Licitación Pública, pertinente, en fecha y hora que dicha dependencia determine.

ARTÍCULO 2º.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, especificaciones técnicas y demás documentación, para llevar a cabo la Licitación Pública de la Obra "Demarcación Horizontal y Señalización Vertical en Rutas Provinciales – Año 2026, Departamentos Varios", con un presupuesto oficial actualizado de pesos dos mil dieciocho millones trescientos treinta y seis mil con 00/100 ($2.018.336.000,00), en un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días corridos.

ARTÍCULO 3º.- Se afecta al Gasto a: Ejercicio Financiero 2026-Ley 2801-I
Fuente de Financiamiento: 13.0.05
Institución: 2.50.2 Dirección Provincial de Vialidad
17 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
17.00
Proyecto: 17.00.04 Demarcación Horizontal y Señalamiento Vertical
Obra: 17.00.04.O05 Señalización Horizontal, Provisión y Colocación de Tachas Reflectivas y Señales Vertic.
Objeto y Concepto del Gasto:
4.2.02 Construcciones en bienes de Dominio Público ($1.025.987.466,67).

Dra. MARIA LORENA GERBENO
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO
D.P.V.

Ing. OMAR DEL VALLE LUCERO
DIRECTOR GENERAL
D.P.V.

Detalle de la Afectación:
Ejercicio 2026 (122 días) = $1.025.987.466,67
Ejercicio 2027 (118 días) = $992.348.533,33

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

AQ

Dra. MARIA LORENA GERBENO
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO
D.P.V.

Ing. OMAR DEL VALLE LUCERO
DIRECTOR GENERAL
D.P.V.

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que he tenido ante mi vista
SAN JUAN 30 SEP 2026

Sra. VALERIA S. TAPIA IRRAZABAL
JEFA A/C DIVISION DESPACHO
D.P.V.

Pase a División Contrataciones, a sus efectos.

División Despacho, 30 SEP 2026

Sra. VALERIA S. TAPIA IRRAZABAL
JEFA A/C DIVISION DESPACHO
D.P.V.